

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Hacienda Navarra recauda hasta septiembre un 5,18% más que el pasado año

Destacan los incrementos en impuestos indirectos, y, en menor medida, los directos correspondientes al IRPF

Martes, 25 de octubre de 2016

La [recaudación](#) acumulada de Hacienda Tributaria de Navarra hasta el tercer trimestre asciende a 2.154.958.662 euros, un 5,18% más que el mismo periodo de 2015, debido especialmente al incremento de los impuestos indirectos, que han crecido un 8,35%.

Según los datos aportados por el Departamento de Hacienda y Política Financiera, la subida de los impuestos indirectos obedece, fundamentalmente, a la recaudación líquida por IVA que ha aumentado un 12,85%, hasta los 817,6 millones de euros. Esto es consecuencia, sobre todo, del incremento de los ajustes con el Estado (17%) y también de la recaudación directa (9,26%). Sin embargo, la recaudación total por gestión directa crece en menor medida, el 3,22%, afectada por las mayores devoluciones de IVA, lo que da muestra, por otra parte, de la buena marcha de las empresas exportadoras y de los procesos de inversión.

Por su parte, los impuestos directos crecen un 2,07%. En este ámbito, cabe destacar la subida de 56,2 millones por retenciones de trabajo en el IRPF, motivado por la reforma fiscal de 2015.

En el lado negativo, cabe citar al Impuesto de Sociedades, con una caída de un 19,3%; es decir, se han recaudado 19 millones menos que en el mismo periodo del año anterior. El motivo fundamental es el descenso en un 53% de los ingresos por pagos a cuenta (9,4 millones) como efecto de la rebaja fiscal promovida por el Gobierno central y que afecta a las empresas que tributan en cifra relativa, esto es, las radicadas en Navarra pero que tributan con normativa estatal. Asimismo, la Hacienda Tributaria ha ingresado 4,2 millones menos (descenso del 9,07%) en cuota diferencial, derivado del efecto de la reforma fiscal del anterior Gobierno. Y otros 5,5 millones menos (-16%) en retenciones de capital, en donde influyen factores como las fluctuaciones de la Bolsa o las bajas tasas de rentabilidad de los depósitos.

En cuanto a los impuestos directos, también cabe destacar el descenso del 35,3% de la recaudación líquida del Impuesto de Patrimonio, lo que supone 8,8 millones menos que el año anterior, debido a la rebaja fiscal de 2014. Tras la aplicación del segundo plazo de devolución a Hacienda, en noviembre, se alcanzarán los 14 millones de descenso.